

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6458 SOLEMNE
CELEBRADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6483 DEL JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO. <u>JURAMENTACIÓN</u> . Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, y personas designadas para ocupar los cargos de vicerrectoras y vicerrectores.....	2
--	---

Acta de la sesión N.º 6458, **ordinaria solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves diecisiete de diciembre de dos mil veinte. Aula Magna, Plaza de la Democracia.

Asisten los siguientes miembros: Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Bach. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, Bach. Valeria Rodríguez, Sr. Rodrigo Pérez, M.Sc. Miguel Casafont, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni, Dra. Teresita Cordero y Prof. Cat. Madeline Howard.

ARTÍCULO ÚNICO

Juramentación del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo del 1.º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024, así como de las personas designadas para ocupar los cargos de vicerrectoras y vicerrectores.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Muy buenos días. Reciban un saludo cordial en esta sesión solemne del Consejo Universitario con motivo de la juramentación del rector electo, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, así como de las personas que le acompañarán en las diferentes vicerrectorías.

Preside esta sesión la profesora catedrática Madeline Howard Mora, directora del Consejo Universitario. La acompañan en la mesa principal el señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro, y el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica para el periodo 2021-2024. Las señoras y señores miembros del Consejo Universitario no nos acompañan en la mesa principal debido a las medidas sanitarias, pero sí están en el auditorio; saludamos cordialmente al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Dra. Teresita Cordero Cordero, M.Sc. Carlos Méndez Soto, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, M.Sc. Marco Vinicio Calvo Vargas, Lic. Warner Cascante Salas, Dr. Guillermo Santana Barboza, M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Bach. Valeria Rodríguez Quesada y Bach. Rodrigo Antonio Pérez Vega. Saludamos también muy cordialmente a las autoridades universitarias, quienes nos honran hoy con su presencia y a quienes nos siguen a través de la señal del Canal de la Universidad de Costa Rica y de las Radioemisoras de nuestra *alma mater*, así como también por medio de las diversas plataformas.

- ***Himno Nacional***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Esta ceremonia dará inicio escuchando las notas de nuestro *Himno Nacional de Costa Rica*, a cargo del maestro, investigador y profesor de nuestra *alma mater*, Manuel Matarrita. Les solicito ponerse de pie.

- ***Apertura de la sesión***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —La señora directora del Consejo Universitario, profesora catedrática Madeline Howard Mora, hará la apertura de la sesión.

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: —Buenos días, al ser las diez con ocho minutos de la mañana, iniciamos la sesión N.º 6458 del Consejo Universitario, este jueves 17 de diciembre de 2020, en el orden del día como punto único la juramentación del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de

Costa Rica, por el periodo del 1.º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024, así como de las personas designadas para ocupar los cargos de vicerrectoras y vicerrectores.

- ***Palabras de la señora directora del Consejo Universitario, Prof. Cat. Madeline Howard Mora***

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: —Muy buenos días a todas y a todos, señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Carlos Araya Leandro; señor rector electo de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta; señoras y señores miembros del Consejo universitario, señoras y señores miembros electos del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores salientes, señoras vicerrectoras y señores vicerrectores designados; autoridades universitarias; personas funcionarias, población estudiantil, estimado público presente. También un saludo muy especial a quienes nos acompañan a través de la transmisión del Canal UCR, Radio Universidad y las distintas plataformas digitales.

La Universidad de Costa Rica, institución benemérita de la educación y la cultura costarricenses, se engalana hoy para celebrar una de las más valiosas herencias que nos dejaron nuestros antepasados: la democracia, y con ella el acto simbólico de entregar al rector electo la responsabilidad de dirigir el quehacer de esta casa de estudios superiores por el camino certero, comprometido y ético durante los próximos cuatro años.

El pasado 27 de noviembre, la Asamblea Plebiscitaria decidió elegir como rector al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y depositar en él las tareas de impulsar y velar por el bienestar común. Al igual, mantener a la Universidad de Costa Rica como una institución libre, crítica, justa, democrática y autónoma.

Estimado don Gustavo, mediante el juramento que usted hará en unos momentos, como bien lo dice nuestro *Estatuto Orgánico*, asume un compromiso real con la defensa del derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, la libertad de cátedra; el respeto a todas las personas, a la libertad de expresión, así como a la diversidad de etnias y culturas. Este juramento me hace recordar las palabras del filósofo francés *Jean-Paul Sartre*: “El compromiso es un acto, no una palabra”; por ende, hoy usted se compromete, de manera pública, con toda la comunidad universitaria y con el país en general, a resguardar el principio de excelencia en la docencia, la investigación y la acción social, siempre amparado en los más altos principios del humanismo y al servicio de nuestra razón de ser: la población estudiantil.

La Universidad de Costa Rica, a lo largo de sus 80 años de historia, ha sido baluarte de los más altos principios del ser costarricense. Hemos tenido la dicha y la enorme responsabilidad de formar en nuestras aulas a muchos jóvenes, hombres y mujeres, quienes, desde las diversas áreas del saber, contribuyen, día tras día, a construir una patria mejor. Ser rector de la Universidad de Costa Rica implica diversas obligaciones relacionadas con problemas internos, pero sobre todo implica mantener y cultivar la relación Universidad-Sociedad, pues esta Institución es el reflejo micro de nuestra realidad como nación. Es nuestro deber, entonces, retribuir al pueblo costarricense, por medio de un trabajo serio pertinente y de la más alta calidad, el aporte de recursos que el país hace a la educación superior.

Nuestra querida *alma mater* requiere hoy, más que nunca, estar unida y fortalecida frente a los complejos retos que la realidad actual demanda. El panorama no es el mejor ni el más sencillo. La Universidad de Costa Rica no es ajena a la difícil situación financiera y social que atraviesa el país, la cual se ha visto agravada por la crisis sanitaria que está provocando la pandemia por el COVID-19. Los años por venir tendremos que enfrentarlos como Institución con un presupuesto reducido y posiblemente sujetos a una serie de cuestionamientos relativos al quehacer universitario y al papel de la universidad pública en el desarrollo del país, producto de perspectivas ideológicas que ponen en jaque la institucionalidad del Estado social de derecho y el modelo del país que adoptamos desde antes de la fundación de la Segunda República.

Tendremos que actuar con prudencia, pero al mismo tiempo ser proactivos, asertivos y propositivos, y nunca dejar que los embates externos afecten nuestra misión y nuestro compromiso con la excelencia.

La difícil situación que afrontamos como Universidad y como nación me hace recordar lo escrito en el capítulo octavo del *Tao Te Ching*, el cual cito parcialmente:

La forma suprema de bondad es como el agua. El agua sabe cómo beneficiar a todas las cosas sin combatir contra ninguna. Al escoger tu morada has de saber cómo no apartarte de la Tierra. Al cultivar tu mente, has de saber como bucear en las profundidades ocultas. Al tratar con los demás, has de saber ser amable y bondadoso. Al hablar, has de saber medir tus palabras. Al gobernar, has de saber cómo mantener el orden. Al administrar, has de saber ser eficaz. Cuando actúes, has de saber escoger el momento oportuno; si no luchas contra nadie, estarás libre de todo reproche.

A partir del 1.º de enero de 2021, usted, don Gustavo, tendrá el cometido de guiar a la Universidad de Costa Rica para que sea próspera, exitosa y un referente de calidad y excelencia. Desde el Consejo Universitario, este acto solemne es una invitación a valorar lo que hemos hecho bien como institución, pero más que todo, es una motivación a reflexionar sobre el sendero que queremos trazar y la universidad que esperamos heredar a las futuras generaciones.

No puedo terminar mi mensaje sin volver a agradecer al Dr. Carlos Araya Leandro, rector de transición, y a su equipo de trabajo el haber asumido el compromiso de llevar a buen término la administración de la Universidad de Costa Rica en uno de los momentos más complicados de nuestra historia, ante un panorama incierto y preocupante. La Universidad de Costa Rica hoy recibe al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta como su decimosexto rector; yo, como directora del Consejo Universitario, le deseo los mayores éxitos en su gestión, y que el servicio a la Patria y la construcción de un mejor país sean siempre la luz que oriente su quehacer cotidiano. Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, escucharemos las palabras del señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro.

- ***Mensaje del rector, Dr. Carlos Araya Leandro***

DR. CARLOS ARAYA:— Saludo muy cordialmente a la Prof. Cat. Madeline Howard, directora del Consejo Universitario; al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector electo de la Universidad de Costa Rica, y a sus familiares que lo acompañan esta mañana; a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario y a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario electos a partir del próximo 1.º de enero; a las señoras vicerrectoras y señores vicerrectores en funciones y designados; al señor secretario académico de la Rectoría, en funciones y designado; a las señoras y señores decanos, directoras y directores de escuelas y de Sedes Regionales; al señor presidente del Tribunal Electoral Universitario, Christian Torres Álvarez; al señor asesor de la Rectoría; a los y las representantes de la Federación de Estudiantes; amigas y amigos de la comunidad universitaria y nacional que nos siguen a través de la señal del Canal UCR y de las diferentes plataformas institucionales. Les deseo que tengan, todas y todos muy buenos días.

El pasado martes 15, el Tribunal Electoral Universitario, por medio de su presidente, el señor Christian Torres, entregó las credenciales al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, en calidad de rector. Como lo señalamos en esa oportunidad, con tal acto el *alma mater* confirió autoridad y competencia a un académico que asume voluntariamente la conducción rectora de la principal casa de educación superior del país, de la región, y una de las más importantes de América Latina.

Hoy, ante el Consejo Universitario, ante las comunidades universitaria y nacional, el Dr. Gutiérrez Espeleta será juramentado como nuevo rector, con lo cual los procesos formales serían cumplidos y,

consecuentemente, se prestaría para el ejercicio del cargo ejecutivo más alto de nuestra Institución.

El acto de juramentación, en nuestro caso, frente a la *Constitución Política de la República* y frente al *Estatuto Orgánico*, que se constituye en ley material de nuestra Universidad, posee dos implicaciones cualitativas esenciales: una moral y otra legal. Ambas conllevan garantía de fidelidad doble, por un lado, con el estado costarricense y, por otro lado, para con una casa educación superior, la cual, como hemos indicado en otros momentos, es tan humanística como científica y de alta excelencia en cada una de sus manifestaciones.

El objeto de este acto radica en asegurar el cumplimiento de los deberes derivados de la investidura recibida, lo que, sin más, constituye el recurso jurídico, ético y socialmente establecido para dotar, en escenario público, del ejercicio jerárquico de autoridad y dignidad no solo legítima, sino también legitimados.

Autoridad de dignidad, cuya vocación ulterior encuentra sentido profundo y sostenible en la naturaleza específica de la Institución, en nuestro caso, sin más, la académica; poseedora de rasgos específicamente característicos, entre los cuales cabe destacar la vocación y rigurosidad investigativa, la precisión epistemológica y discursiva, la benevolencia intencional de sus actores; la búsqueda constante de la excelencia, el arte, la belleza, la ciencia y el humanismo en general; la vocación de servicio, y la actitud crítica y responsable.

Todo lo anterior, en dos coordenadas constituyentes y transversales. La primera, el estatus de *universitas*; es decir, universo de totalidad integrado o de unidad en la diversidad, como también se ha dicho, lo que nos hace distintos a otras instituciones por superiores y completos, aunque de educación superior, poseen linderos más próximos y menos comprensivos. La segunda, el carácter estatal, que se refiere al servicio de la sociedad a la que nos debemos, para la que nos debemos, lo que nos obliga a ser necesariamente democratizadores; porque el referente primero será la sociedad costarricense, esto no nos impide pensar el universo completo e incluso diseñar mundos posibles; por lo tanto, un acto de juramentación delimita en deberes y en obligaciones, pero, por la vocación académica que se realiza, conlleva a profundizar en creatividad y trascendencia.

No me cabe la menor duda de que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta contará con las facultades humanas requeridas para cumplir a cabalidad por el bien del *alma mater* y la sociedad, con las implicaciones políticas y académicas de este acto de juramentación al que hoy asistimos.

Reafirma mi convicción y la certeza que poseo en el colectivo universitario que conformamos, cuya vocación se muestra solidaria y de excelencia una y otra vez; el bien de uno, en este caso, de identificarse y concatenar con el bien de todo. En lo que estuvo a nuestro alcance como Administración de transición, procuramos coadyuvar para el cumplimiento de tal cometido, promoviendo la mejora en el ambiente relacional interno y desarrollando una clara estrategia política externa. De todo lo cual los primeros resultados son evidentes y se nos han reconocido a diario en los últimos días.

Una vez más reitero mi agradecimiento al equipo que me acompañó durante estos meses en que tuve el honor de liderar a mi querida Universidad de Costa Rica y a la comunidad universitaria, en general, por su apoyo, por su solidaridad y por sus muestras de afecto.

Muchas felicitaciones, Dr. Gustavo Gutiérrez; como se lo hemos comunicado no solo yo, sino el equipo completo que me ha acompañado, estamos en la mejor disposición de apoyar en lo que sea necesario en procura del bienestar y fortalecimiento de nuestra querida *alma mater*. Les deseo muy buenos días, y muchísimas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Desde sus orígenes, la Universidad de Costa Rica se ha constituido como un pilar fundamental de la cultura, la enseñanza y la promoción de las artes en nuestro país.

Hoy, tendremos el honor de escuchar al maestro Manuel Matarrita, reconocido pianista y catedrático de la Escuela de Artes Musicales de nuestra *alma mater*. Él interpretará tres piezas: *Juego de niños*, de Jorge Lobito Martínez; *Girl from Barcelona*, de Kostia Efimov, y *Celajes*, de José Castro Carazo.

- ***Acto Musical a cargo del maestro Manuel Matarrita, de la Escuela de Artes Musicales***

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Desde sus orígenes, la Universidad de Costa Rica se ha constituido en un pilar fundamental de la cultura, la enseñanza y la promoción de las artes en nuestro país.

Hoy tendremos el honor de es escuchar al maestro Manuel Matarrita, reconocido pianista y catedrático de la Escuela de Artes Musicales .

El interpretará:

1. Juego de niños, de Jorge “Lobito” Martínez.
2. Girl from Barcelona, de Kostia Efimov.
3. Celajes, de José Castro Carazo.

Nuestro sincero agradecimiento al maestro Manuel Matarrita por su extraordinaria interpretación. Seguidamente, la señora directora del Consejo Universitario procederá a recibir el juramento de estilo del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta como rector de la Universidad de Costa Rica, para el periodo 2021-2024.

- ***Juramentación del rector electo, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta***

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: — Con fecha 8 de diciembre 2020, recibí una misiva suscrita por el señor Cristian David Torres Álvarez, presidente del Tribunal Electoral Universitario (TEU); esta misiva tiene el consecutivo TEU-1368-2020 y en ella se consigna que se eligió al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta como rector de la Universidad de Costa Rica por el periodo comprendido entre el 1.º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024. Voy a iniciar, entonces, con la juramentación, leyendo una parte del artículo decimoprimer de la *Constitución Política*, la cual dice así:

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: –¿Jura ante lo más sagrado de sus convicciones, y promete a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: *–Sí, juro.*

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: *–Si así lo hace, su conciencia se lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demande.*

Queda debidamente juramentado.

**** *Aplausos* ****

MAESTRA DE CEREMONIAS: — Como un acto simbólico del traspaso de la Rectoría de esta casa de estudios, la señora directora del Consejo Universitario procederá a colocarle la banda, con la bandera de la Universidad, al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, cuyo escudo fue bordado a mano.

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora procede a colocar la banda de la Universidad de Costa Rica al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: — Coloca la banda de la UCR

**** *Aplausos* ****

- ***Juramentación de las vicerrectoras y los vicerrectores***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —La directora del Consejo Universitario procederá a juramentar a las señoras y a los señores vicerrectores, quienes acompañarán al señor rector durante su gestión y a quienes les solicitamos subir al escenario. Para ello, el señor Gustavo Gutiérrez procederá a convocarlos.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: – Muy buenos días. M.Sc. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de Investigación; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, vicerrector de Administración; Dr. José Ángel Vargas Vargas, vicerrector de Docencia; Dra. María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil, y Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, vicerrectora de Acción Social.

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: — No voy a repetir el artículo de la *Constitución Política*, sino que voy a proceder directamente a la juramentación. Levanten la mano derecha por favor:

Seguidamente, procede a tomar el juramento de estilo:

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: *–¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

M.Sc. MARÍA LAURA ARIAS: *–Sí, juro.*

Dr. OLDEMAR RODRÍGUEZ: *–Sí, juro.*

Dr. JOSÉ ÁNGEL VARGAS: *–Sí, juro.*

Dra. MARÍA JOSÉ CASCANTE: *–Sí, juro.*

Dra. MARISOL GUTIÉRREZ: *–Sí, juro.*

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: *–Si así lo hacen, sus conciencias se lo indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

Quedan debidamente juramentadas y juramentados.

MAESTRA DE CEREMONIAS: — A continuación, tendremos el honor de escuchar el mensaje del señor rector de la Universidad de Costa Rica, para el periodo 2021-2024, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta

- **Palabras del rector electo, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: – Muy buenos días tengan todas y todos. Señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro; señora directora del Consejo Universitario, Prof. Cat. Madeline Howard Mora; señora directora electa del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos; estimadas y estimados miembros del Consejo Universitario; señor presidente del Tribunal Electoral Universitario, Christian Torres Álvarez; saludos para las distinguidas y los distinguidos colegas de este Órgano; Srta. presidenta de la Federación de Estudiantes, Ana Catalina Chaves Arias y demás estudiantes que conforman la Federación; autoridades universitarias entrantes y salientes; vicerrectoras y vicerrectores salientes y entrantes; estudiantes, docentes personal administrativo; querida hermana, querido hermano, familia querida y, por supuesto, Sofi y Amanda, adoradas hijas; compañeras, compañeros; amigos y amigas.

Mil gracias a todas y a todos ustedes por estar aquí esta mañana. Saludos cordiales para las personas que nos siguen por los diferentes medios de comunicación de nuestra Institución y por las redes sociales.

Hoy tomo el juramento como rector de la Universidad de Costa Rica, y su presencia, desde luego, es muy significativa para mí. Tomo posesión de este cargo en un tiempo particularmente complejo y desafiante. Estas complejidades y estos desafíos no desaparecerán pronto, y van a exigir lo mejor de nosotras y nosotros mismos.

Yo creo que estos largos meses nos han probado en muchos sentidos y también creo que nuestra respuesta como Universidad ha sido muy buena. Por esa razón, y antes de todo, quería agradecer el trabajo y el empeño del personal docente y administrativo, así como estudiantes. Hemos afrontado condiciones muy adversas y lo hemos hecho con imaginación, responsabilidad y con un espíritu invencible.

Hemos podido mostrar a nuestro país nuestras enormes y variadas capacidades; igualmente, hemos ofrecido nuestra voluntad de colaboración con la búsqueda de soluciones a la crisis del país. Todo esto me parece admirable y digno de reconocimiento. Debo aquí dar un especial agradecimiento al equipo de trabajo de la Administración de transición, liderada por el Dr. Carlos Araya Leandro. Su trabajo valiente y responsable llevó a nuestra Universidad por el camino correcto durante estos últimos ocho meses. Mi admiración y respeto por la labor realizada, don Carlos.

Este ha sido un tiempo en el cual ha quedado claro que la Universidad de Costa Rica es muy importante para el desarrollo humano de este país. Nuestra docencia, nuestra investigación y nuestra acción social han sido fundamentales durante muchas décadas, y este año ha sido una confirmación de este hecho. Por cierto, ese hecho no solo es motivo de orgullo, también supone el reconocimiento de la responsabilidad que tenemos con el presente y el futuro de este país. Y para cumplir con esa responsabilidad requerimos afrontar muchos desafíos.

Nuestros desafíos no son pocos y no son menores. En los meses pasados, ustedes me vieron haciendo un ejercicio de autocritica; eso es algo que deberíamos seguir realizando. Tenemos que ejercer ante nuestra propia Institución un reconocimiento franco de lo que debemos cambiar y aquello a lo cual debemos aspirar.

Como ustedes saben, yo soy un científico y estoy acostumbrado a considerar la fuerza de los argumentos, de las demostraciones, de las evidencias y de los hechos, y parece evidente que hay desigualdades internas que deben desaparecer. El interinazgo y la regionalización, el acoso y el hostigamiento sexual, por ejemplo, son asuntos que requieren un cambio serio y consistente. La pandemia ha golpeado y seguirá golpeando a nuestra población estudiantil más vulnerable; nos tocará una lucha ardua por el presupuesto de las universidades públicas; así como esos, hay otros temas que deberemos considerar seriamente.

Como pueden imaginar, emprendemos esta tarea a sabiendas de que no es simple, pero también es cierto que empezamos con la clara esperanza de que podemos mejorar muchas cosas. Tenemos que

acercarnos a lo que nuestro *Estatuto* y nuestro país espera de nosotras y de nosotros. Por eso me gustaría dibujar las aspiraciones que van a guiar nuestra Rectoría durante los próximos cuatro años.

Como rector, en conjunto con mi equipo, trabajaremos por un gobierno universitario democrático, transparente y de excelencia. Esto implica un modelo de gestión austero, que permita el uso óptimo de los recursos financieros, de una buena gestión del talento humano. En ese modelo de gestión, la infraestructura ha de desarrollarse con estrictos criterios de prioridad, calidad y sostenibilidad ambiental. Vamos a mejorar la eficiencia, eficacia y articulación de las oficinas administrativas y vicerrectorías. Nos comprometemos con la simplificación y digitalización de trámites, impulsaremos el cambio y la innovación en la Administración Universitaria para agilizar y descentralizar los procesos académicos, liberándolos de restricciones tecnocráticas y trámites engorrosos.

Promoveremos la probidad y la eficiencia administrativa, garantizando la equidad en la distribución de recursos entre áreas y unidades académicas, sedes y recintos. Tendremos un diálogo permanente con las distintas instancias universitarias y procuraremos que la toma de decisión se dé prioritariamente mediante órganos colegiados. Además, rendiremos cuentas de manera clara y oportuna; daremos la lucha por un presupuesto justo que garantice el carácter público de la educación superior y su autonomía. El presupuesto justo no implica un privilegio de la población universitaria, sino una garantía ciudadana de que la Universidad de Costa Rica no será mercantilizada y sometida a las presiones de sectores contrarios al interés público.

Respetaremos la participación de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones, como principio universitario para vincular al movimiento estudiantil con los asuntos institucionales. Asimismo, garantizaremos la autonomía de la organización estudiantil y su derecho a defender las causas que consideran justas a nivel universitario y nacional. Queremos una población estudiantil autónoma, libre y segura. Vamos a atender con prioridad su bienestar y la salud física y mental. Trabajaremos por un sistema de becas sensible, ágil y depurado.

Queremos asegurar el acceso equitativo y solidario a la educación pública universitaria, y para ello mejoraremos las condiciones de ingreso, permanencia y graduación, para aumentar las oportunidades del estudiantado en condiciones de vulnerabilidad. Esto supone crear las condiciones de inclusión de estudiantes con capacidades especiales, poblaciones afrodescendientes, indígenas e inmigrantes.

Nos proponemos ampliar horarios de cursos, servicios de bibliotecas y centros de estudio. Queremos garantizar las tres comidas al día para la población becaria durante toda la semana. Esta es una propuesta emanada del movimiento estudiantil que ha sido desatendida durante mucho tiempo y que procuraremos atender, según las posibilidades presupuestarias.

Trabajaremos por una docencia universitaria de excelencia. Vamos a fortalecer los principios de revisión curricular, autoevaluación y acreditación para grado y posgrado. Pretendemos redefinir y flexibilizar los actuales criterios de distribución de cargas, para integrar las tres actividades sustantivas de nuestra Universidad. Aseguramos la formación humanista, interdisciplinaria, crítica ética y compromiso social de la población estudiantil. Aspiramos a una universidad inclusiva, equitativa y solidaria. Impulsaremos una política orientada a reducir la brecha existente entre los salarios más altos y los más bajos, con el propósito de lograr un balance más justo en la estructura salarial institucional. Asimismo, nos comprometemos a impulsar un modelo de contratación docente que reduzca el interinato y respete sus derechos laborales.

Vamos a crear las condiciones para que las personas se sientan seguras y libres de cualquier forma de discriminación y violencia, especialmente la violencia de género. Impulsaremos una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de acoso y hostigamiento; en esto quiero ser contundente. Vamos a garantizar información para prevenir o –de no lograrlo– proteger a las víctimas y sancionar a las personas ofensoras. Aspiramos a una Universidad de Costa Rica regida por la justicia, la dignidad, la solidaridad, la vida en democracia y el respeto a los derechos humanos.

Vamos a ejecutar la política de empleabilidad en personal con alguna condición de discapacidad. Queremos una Universidad que promueva todas las formas de expresión artística, sensible a la diversidad cultural y que fomenta el respeto y el intercambio con los saberes tradicionales de nuestras comunidades.

Trabajaremos por una universidad fortalecida y pertinente en todas las regiones. Costa Rica es un país desigual, y algunas regiones sufren de manera brutal las consecuencias de esa desigualdad. Como rector, voy a buscar asegurar un presupuesto justo y la excelencia académica en todas las regiones del país; ello puede significar una diferencia a la hora de afrontar la desigualdad y la pobreza. La existencia de excelentes profesionales implica mayor desarrollo humano y mejores oportunidades; por eso, estamos comprometidos con la mejora de las condiciones académicas de toda la población estudiantil, especialmente en las regiones más vulnerables. Queremos garantizar la equidad académica, administrativa y financiera en las Sedes Regionales y Recintos. Ofreceremos carreras de grado y posgrado de manera interinante y contaremos con una oferta académica propia en las regiones.

Vamos a equiparar y homologar los procesos administrativos y académicos en las tres actividades sustantivas de nuestra Universidad. Nos comprometemos a realizar una distribución más equitativa del talento humano y recursos materiales entre todas las Sedes de la Universidad. Vamos a asegurar la presencia articulada de las universidades públicas en todas las regiones, una presencia que debe ser liderada desde el Conare.

Aspiramos al compromiso y liderazgo para la sostenibilidad ambiental. Yo imagino a la Universidad de Costa Rica como un referente nacional en la sostenibilidad ambiental; para ello, impulsaremos programas y proyectos de investigación, docencia y acción social en materia ambiental, cambio climático, agricultura responsable con el ambiente, alimentación saludable y sostenible. Vamos a reducir la huella de carbono en nuestra Institución; eso incluye cosecha de agua, arquitectura digital, energía solar, ahorro energético y movilidad responsable.

Impulsaremos la “U Te Mueve”, un proyecto de campus abierto los fines de semana con oferta artística, recreativa y deportiva. Impulsaremos una Universidad de Costa Rica generadora de conocimiento. Vamos a fortalecer la investigación de calidad, innovadora, con pertinencia e impacto positivo en la calidad de vida de las personas. Nuestra Institución contará con un Sistema de Estudios de Posgrado que dinamice el conocimiento especializado que requiere nuestro país; ampliaremos los vínculos con lo mejor de nuestras universidades; generaremos mejores redes de colaboración de unidades académicas con otras instituciones extranjeras; promoveremos la cooperación internacional y la participación académica en el exterior de la población estudiantil de grado y posgrado, así como del personal universitario.

Aspiramos a una universidad comprometida con la sociedad costarricense. He dejado para el final esta aspiración por la importancia que tiene. Tengo claro lo que la Universidad Costa Rica significa para nuestro país; existen suficientes evidencias del enorme aporte que nuestra docencia, investigación y acción social tienen en la vida de las personas. Esas acciones sustantivas se traducen en oportunidades, en bienestar, en conocimiento fundamentado y en desarrollo material para nuestro país, pero también tengo claro que aún debemos mejorar nuestros vínculos con la sociedad costarricense. Por eso es necesario fortalecer el papel de la acción social en las comunidades en condición de vulnerabilidad. También es urgente promover el intercambio de saberes con las comunidades y los diversos sectores de la sociedad costarricense, amparados en un proyecto académico de interés público. Esto irá de la mano con una clara apuesta del valor cognitivo y transformador de la cultura, las artes y las ciencias.

Propondremos una estrategia de comunicación institucional asertiva, así podremos recordarle a la sociedad el valor público de lo que hacemos. Fortaleceremos el liderazgo institucional, impulsando la investigación creadora y multiplicadora de conocimientos con capacidad de dar respuestas apropiadas a los retos actuales de nuestra sociedad y a los desafíos globales; queremos que ciertos ámbitos de nuestra

investigación puedan seguir impulsando a las pequeñas y medianas empresas de este país. Entonces, como rector trabajaré arduamente por una universidad vinculada propositivamente con el pueblo que la financia.

Bien, estas son nuestras aspiraciones; tenemos un equipo de trabajo empeñado en alcanzarlas y guiarse por ellas, pero esto solo será posible con el trabajo de quienes constituimos toda la comunidad universitaria, que es excepcional, en la Universidad de Costa Rica, así que les animo a ayudarnos a emprender esta ardua tarea; por eso estaré abierto a dialogar y aprender de quienes más saben.

Nuestro equipo está abierto a la fuerza de los mejores argumentos, no teman acercarse y ayudarnos. Al final de cuentas, se trata de seguir construyendo estas dos comunidades a la que nos debemos: la Universidad de Costa Rica y la de Costa Rica misma. Muchas gracias de nuevo, quedo comprometido con mi Universidad y con mi país.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Gracias por su mensaje, don Gustavo. Seguidamente, escucharemos la marcha Universitaria; les solicité ponerse de pie. MAESTRA DE CEREMONIAS: —

- ***Marcha Universitaria***

MAESTRA DE CEREMONIAS: — Pueden tomar asiento. La señora directora del Consejo Universitario, la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, procederá a clausurar esta sesión.

- ***Clausura de la sesión***

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: — Siendo las once y nueve minutos de la mañana, se levanta la sesión N.º 6458 del Consejo Universitario. Tengan un feliz día.

A las once horas y nueve minutos se levanta la sesión.

Prof. Cat. Madeline Howard Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

